



## ACUERDO N°180

Buin, 16 de Junio de 2014.

El Concejo Municipal de Buin, en su Sesión Ordinaria N°77 del Concejo Municipal de Buin, con respecto a la materia indicada, ha adoptado el siguiente acuerdo:

Materia: Acuerdo para aprobar **Modificación Presupuestaria N°7.**

### *1.-Aspectos generales*

Se presenta una modificación presupuestaria que aborda algunos movimientos algunas cuentas de ingresos y gastos, con el fin de generar ajustes para una mejor ejecución durante el año 2014.

A continuación se detallan las cuentas de ingresos y gastos modificadas.

**Cuadro N°1:** Resumen modificación N°1

<b>AUMENTO DE INGRESOS+ DISMINUCIÓN DE GASTOS</b>	<b>4.932.500.000</b>
<b>AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>4.932.500.000</b>

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

### *2. Aumento de ingresos*

Se contempla un aumento de ingresos de \$ 4.800.000.000, compuesto mayoritariamente por la cuenta 115.05.03.006 "Transferencias corrientes de otras entidades públicas, del servicio de salud", la cual reconoce como ingreso los denominados ingresos "per cápita" para el sector salud, que deben ser incorporados al presupuesto municipal, según dictamen 69.305 de la Contraloría General de la República. El mismo caso ocurre con la cuenta 115.05.03.003.002 "Transferencias corrientes de otras entidades públicas, de la Subsecretaría de Educación", que reconoce en el presupuesto de ingresos un monto de \$ 300.000.000 por concepto de subvención, según instrucción de imputación presupuestaria dada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

El siguiente cuadro detalla el aumento de ingresos señalado.

**Cuadro N°2:** Aumento de ingresos

<b>Cuenta</b>	<b>Denominación</b>	<b>Presupuesto Vigente</b>	<b>Modificación</b>	<b>Nuevo Presupuesto</b>	<b>Justificación</b>
115.05.03.003.002	Transferencias corrientes de otras entidades públicas, de la Subsecretaría de Educación	0	300.000.000	300.000.000	<i>Cuenta que aumenta para efectos de reconocer en el presupuesto municipal los ingresos por subvención remitidos del sector educación.</i>

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN**

*Carlos González N° 415 - www.buin.cl*

115.05.03.006	Transferencias corrientes de otras entidades públicas, del servicio de salud	0	4.500.000.000	4.500.000.000	Cuenta que aumenta para efectos de reconocer en el presupuesto municipal los ingresos por per cápita remitidos del sector salud.
<b>4.800.000.000</b>					

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

### 3. Aumento de gastos

Se contempla un aumento de gastos en las siguientes cuentas, a saber:

Cuadro N°3: Aumento de ingresos

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Modificación	Nuevo Presupuesto	Justificación
215.21.01	Gasto en personal, planta	4.000.000	5.500.000	9.500.000	Cuenta que aumenta para cubrir obligaciones durante el resto del ejercicio presupuestario, por gasto de viáticos.
215.21.04.004	Gasto en personal, prestación de servicios comunitarios.	964.543.000	30.000.000	994.543.000	Cuenta que aumenta para cubrir obligaciones durante el resto del ejercicio presupuestario.
215.22.08	Bienes y servicios de consumo, servicios generales	1.896.609.000	36.000.000	1.932.609.000	Cuenta que aumenta para cubrir gasto en programa de corte de pasto, según licitación municipal ID xxx.
215.24.01.001	Transferencias corrientes, al sector privado, emergencia social	970.481.000	20.000.000	990.481.000	Cuenta que aumenta para provisionar gasto municipal en futuras emergencias durante la temporada de invierno 2014 en la comuna de Buin.
215.24.01.002.002	Transferencias corrientes, salud, personas jurídicas privados DFL 3063-fondos externos	0	4.500.000.000	4.500.000.000	Cuenta que aumenta para efectos de equilibrio presupuestario por ingreso al presupuesto de subvención de educación según cuenta de ingreso
215.24.01.003.002	Transferencias corrientes, sector privado, educación, personas jurídicas privadas-fondos externos	0	300.000.000	300.000.000	Cuenta que aumenta para efectos de equilibrio presupuestario por ingreso al presupuesto de per cápita de salud, según cuenta de ingreso
215.26.04	Arancel al registro de multas de tránsito no pagadas	4.899.000	6.000.000	10.899.000	Cuenta que aumenta para cubrir gasto por el resto del ejercicio presupuestario.
215.31.02.002	Consultorías	26.000.000	9.000.000	35.000.000	Cuenta que aumenta para elaboración de perfiles y diseños de ingeniería de nuevos proyectos

215.31.02.004.004.007	Iniciativas de inversión, mejoramiento de caminos rurales	10.000.000	10.000.000	20.000.000	Inyección presupuestaria para proyecto municipal "Mejoramiento de caminos rurales en tierra, comuna de Buin", licitado durante el año 2014.
215.31.02.004.005.002	Iniciativas de inversión, construcción equipamiento skatepark	0	20.000.000	20.000.000	Traspaso presupuestario para construcción de rampas para bikers y skaters de la comuna de Buin de la cuenta 215.31.02.004.999 a la cuenta del proyecto 215.31.02.004.005.002 "construcción equipamiento skatepark y bikepark de Buin"
215.31.02.004.005.003	Iniciativas de inversión, aporte municipal para proyecto "Construcción Atraveso Los Rosales".	0	5.000.000	5.000.000	Aporte municipal para proyecto Transantiago III, Construcción Atraveso Los Rosales, que ha sido licitado, pero sus valores no están actualizados.
		<b>4.932.500.000</b>			

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

#### Votación

PRIMER	CONCEJAL	Sr. Patricio Silva González	: aprueba
SEGUNDO	CONCEJAL	Sra. Sandra Meneses Tapia	: aprueba
TERCER	CONCEJAL	Sr. Hernán Henríquez Parrao	: aprueba
CUARTO	CONCEJAL	Sr. Ramón Calderón Hormazábal	: aprueba
QUINTO	CONCEJAL	Sr. Miguel Araya Lobos	: aprueba
SEXTO	CONCEJAL	Sr. Nicolás Romo Contreras	: aprueba

#### ACUERDO N°180

Apruébese el **ACUERDO N°180** del Concejo Municipal, en la Sesión Ordinaria N°77 de fecha 09 de Junio de 2014, que por unanimidad del Concejo Municipal se aprueba **Modificación Presupuestaria N°7**

Cuadro N°1: Resumen modificación N°1

<b>AUMENTO DE INGRESOS+ DISMINUCIÓN DE GASTOS</b>	<b>4.932.500.000</b>
<b>AUMENTO DE GASTOS</b>	<b>4.932.500.000</b>

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin



## 2.-Aumento de ingresos

Se contempla un aumento de ingresos de \$ 4.800.000.000, compuesto mayoritariamente por la cuenta 115.05.03.006 “Transferencias corrientes de otras entidades públicas, del servicio de salud”, la cual reconoce como ingreso los denominados ingresos “per cápita” para el sector salud, que deben ser incorporados al presupuesto municipal, según dictamen 69.305 de la Contraloría General de la República. El mismo caso ocurre con la cuenta 115.05.03.003.002 “Transferencias corrientes de otras entidades públicas, de la Subsecretaría de Educación”, que reconoce en el presupuesto de ingresos un monto de \$ 300.000.000 por concepto de subvención, según instrucción de imputación presupuestaria dada por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

El siguiente cuadro detalla el aumento de ingresos señalado.

Cuadro N°2: Aumento de ingresos

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Modificación	Nuevo Presupuesto	Justificación
115.05.03.003.002	Transferencias corrientes de otras entidades públicas, de la Subsecretaría de Educación	0	300.000.000	300.000.000	Cuenta que aumenta para efectos de reconocer en el presupuesto municipal los ingresos por subvención remitidos del sector educación.
115.05.03.006	Transferencias corrientes de otras entidades públicas, del servicio de salud	0	4.500.000.000	4.500.000.000	Cuenta que aumenta para efectos de reconocer en el presupuesto municipal los ingresos por per cápita remitidos del sector salud.
		<b>4.800.000.000</b>			

Fuente: DAF y SECPLA, Ilustre Municipalidad de Buin

### 3.-Aumento de gastos

Se contempla un aumento de gastos en las siguientes cuentas, a saber:

Cuadro N°3: Aumento de ingresos

Cuenta	Denominación	Presupuesto Vigente	Modificación	Nuevo Presupuesto	Justificación
215.21.01	Gasto en personal, planta	4.000.000	5.500.000	9.500.000	Cuenta que aumenta para cubrir obligaciones durante el resto del ejercicio presupuestario, por gasto de viáticos.
215.21.04.004	Gasto en personal, prestación de servicios comunitarios.	964.543.000	30.000.000	994.543.000	Cuenta que aumenta para cubrir obligaciones durante el resto del ejercicio presupuestario.
215.22.08	Bienes y servicios de consumo, servicios generales	1.896.609.000	36.000.000	1.932.609.000	Cuenta que aumenta para cubrir gasto en programa de corte de pasto, según licitación municipal ID xxx.
215.24.01.001	Transferencias corrientes, al sector privado, emergencia social	970.481.000	20.000.000	990.481.000	Cuenta que aumenta para provisionar gasto municipal en futuras emergencias durante la temporada de invierno 2014 en la comuna de Buin.
215.24.01.002.002	Transferencias corrientes, salud, personas jurídicas privados DFL 3063-fondos externos	0	4.500.000.000	4.500.000.000	Cuenta que aumenta para efectos de equilibrio presupuestario por ingreso al presupuesto de subvención de educación según cuenta de ingreso
215.24.01.003.002	Transferencias corrientes, sector privado, educación, personas jurídicas privadas-fondos externos	0	300.000.000	300.000.000	Cuenta que aumenta para efectos de equilibrio presupuestario por ingreso al presupuesto de per cápita de salud, según cuenta de ingreso
215.26.04	Arancel al registro de multas de tránsito no pagadas	4.899.000	6.000.000	10.899.000	Cuenta que aumenta para cubrir gasto por el resto del ejercicio presupuestario.
215.31.02.002	Consultorías	26.000.000	9.000.000	35.000.000	Cuenta que aumenta para elaboración de perfiles y diseños de ingeniería de nuevos proyectos
215.31.02.004.004.007	Iniciativas de inversión, mejoramiento de caminos rurales	10.000.000	10.000.000	20.000.000	Inyección presupuestaria para proyecto municipal "Mejoramiento de caminos rurales en tierra, comuna de Buin", licitado durante el año 2014.

215.31.02.004.005.002	Iniciativas de inversión, construcción equipamiento skatepark	0	20.000.000	20.000.000	Traspaso presupuestario para construcción de rampas para bikers y skaters de la comuna de Buin de la cuenta 215.31.02.004.999 a la cuenta del proyecto 215.31.02.004.005.002 "construcción equipamiento skatepark y bikepark de Buin"
215.31.02.004.005.003	Iniciativas de inversión, aporte municipal para proyecto "Construcción Atravieso Los Rosales".	0	5.000.000	5.000.000	Aporte municipal para proyecto Transantiago III, Construcción Atravieso Los Rosales, que ha sido licitado, pero sus valores no están actualizados.
<b>4.932.500.000</b>					



**XIMENA MORALES CARRASCO**  
**SECRETARIA MUNICIPAL SUBROGANTE**  
**MINISTRO DE FE**

**XMCA**ggg

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Unidad de Control
- Secpla
- Jurídica
- Archivo Secmu
- Archivo Concejo